

MAGISTERIOS ATENIENSES

♦ PABLO NEY FERREIRA



No resultó tan fácil. Todos los estudios que a menudo intentan medir la conformidad de los ciudadanos con el funcionamiento de la democracia son francamente decepcionantes. Por doquier aparecen opiniones y estudios que dejan entrever un fuerte inconformismo con el funcionamiento de la vida democrática que no reconocen fronteras. Justo en el momento de la historia en el que existen más "democracias" resulta que la apatía ciudadana y la insatisfacción con su funcionamiento se presentan como más visibles.

Esta situación nos obliga a reflexionar un poco sobre la naturaleza de nuestras "democracias", y preguntarnos incluso qué es lo que sucede, qué estamos haciendo mal. Creo que podemos entender a las "democracias" hoy existentes de dos modos: como herederas, en una versión muy libre, de las antiguas democracias griegas, o como un invento moderno que poco tiene que ver con las democracias antiguas, y que a lo sumo comparten un mismo nombre. Podemos discutir si las democracias modernas son o no son democracias, pero lo que no podemos hacer es dudar si las democracias antiguas eran realmente democracias.

Por lo tanto, si deseamos hablar de democracia parece correcto mirar, aunque sea de vez en cuando (que no se me acuse de anacrónico) a la democracia más radical y desarrollada de la historia: esto es Atenas. Por ahí encontramos en la antigüedad, en el eterno magisterio de los antiguos, algunos buenos ejemplos sobre los cuales construir nuevas ideas y generar debates que nos sirvan para redimensionar algunos elementos de nuestras aún vacilantes democracias modernas.

El experimento ateniense puede aún hoy dejarnos numerosos ejemplos y enseñanzas que podemos asumir y aprovechar cuando pensamos en nuestros propios sistemas de gobierno. Veamos pues brevemente algunos trazos de su funcionamiento cotidiano.

♦ LA DEMOCRACIA Y EL SORTEO

El susto que se lleva Aristóteles cuando ve el funcionamiento de la democracia ateniense era comprensible: allí, por primera vez en la historia, los pobres gobernaron, esto es controlaron ese enorme arsenal de recursos que es el Estado, y pudieron defender políticamente sus intereses. Caída la tiranía de los pistíatidas, Clístenes se convierte en jefe del partido popular en el 508 a.c. y realizó algunas reformas que van a resultar muy importantes para el gobierno de la ciudad. En primer lugar creó el Consejo de los 500 (Boulé), al que cada unidad de

ciudadanos (demo) enviaba miembros para su integración. Los 500 integrantes anuales de la Boulé no eran seleccionados mediante el mecanismo de elección, sino mediante el mecanismo de sorteo.

El lector no debe ignorar que, desde la antigüedad, la elección ha sido el mecanismo de selección de cargos públicos preferido por las oligarquías y las aristocracias, mientras que el sorteo -hasta finales del siglo XVIII- fue una de las señas de identidad de la democracia. Sólo el gobierno representativo moderno convierte la elección en principio democrático.

Esta asamblea deliberativa fijaba la agenda de la Asamblea (Ekklesia), y tenía algunas funciones ejecutivas junto con los arcontes, pero inmediatamente fue dividida en 10 pritanías de 50 miembros. Durante 36 días al año 50 pritanos también sorteados se transformaban en un comité ejecutivo -más eficiente que la asamblea originaria- encargado de colaborar con los arcontes en las tareas públicas cotidianas. También los tribunales populares, los Dikasteria, fueron creados por Clístenes, y eran capaces de juzgar y sentenciar sobre todos los procesos civiles o penales. Los Dikasteria también eran sorteados entre los ciudadanos.

Clístenes puso las bases sobre las cuales habría de asentarse la democracia antigua: brevedad de los mandatos, rotación de los cargos, y el sorteo de los mismos. Sorteo, rotación y brevedad de los mandatos posibilitaron que una gran parte del demos plebeyo pudiera participar de las tareas de gobierno, gobernar y ser gobernado por turno, como gustaba decir a Aristóteles. Esta democracia no se sustentaba sobre una clase pasiva de ciudadanos que emiten un voto cada cuatro o cinco años, delegan en políticos profesionales y se encierran en su vida privada.

Pero pese a todo, la reforma de Clístenes culminó en un sistema oligárquico de gobierno, ¿por

qué?. Porque los cargos públicos eran honoríficos, esto suponía en la práctica la exclusión de las ¾ partes de los ciudadanos varones libres, que no podían acudir a las asambleas (se celebraban 4 reuniones ordinarias por mes), puesto que les resultaba imposible prescindir de su jornada laboral. Frente a esto es que reaccionan Efiltes y Pericles. El cambio decisivo en el 461 fue la introducción del misthos (el jornal) para los miembros del consejo y los tribunales y para los asistentes a la asamblea, lo que permitió a los pobres libres acceder sin inconvenientes al manejo de la cosa pública.

Bajo estas características, la democracia perduraría hasta su caída militar frente a las falanges macedónicas en el 322 a.c. Durante ese siglo y medio de existencia -período nada desdeñable que no parecen evaluar con exactitud quienes la acusan por su inestabilidad y corta duración- la democracia ateniense mantuvo un imperio comercial y militar enorme, y estuvo en guerra casi constantemente. Incluso se sobrepuso a dos cruentas reacciones oligárquicas a finales del siglo V.

♦ OBJECIONES POCO CONSISTENTES

Sorteo, rotación en los cargos, brevedad de los mandatos y remuneración de los cargos públicos, son los cuatro principios que parecen caracterizar mejor a la antigua democracia ateniense. Ninguna de estas características, curiosamente, aparece ni tan siquiera sugerida en nuestras democracias parlamentarias. Se dirá que la complejidad del Estado-nación, que el tamaño de nuestros demos, que la necesidad de expertos en la administración, etc., harían imposible la adopción de estos mecanismos. Pero hay que tener en cuenta que la sociedad posee numerosísi-

mos microespacios (la política local, el partido político y dentro del partido político, la agrupación local, las múltiples asociaciones posibles, el sindicato, la escuela, la universidad, el departamento de facultad, etc.) en los que la rotación y el sorteo serían perfectamente practicables y sin embargo a nadie se le ocurre.

Un ejemplo siempre es bueno: en la agrupación local de un partido cualquiera (un microespacio político infinitamente menos complejo que la democracia ateniense, que llegó a contar con 40.000 ciudadanos con plenos derechos y con asambleas multitudinarias, que pasaba guerreando, etc.) cualquier observador imparcial reconocería terribles tendencias hacia la oligarquización de determinado círculo que se eterniza en la conducción, la situación cambiaría de manera descomunal si las comisiones ejecutivas se eligieran por sorteo y fueran además obligatoriamente rotativas. Imagine-se tal cambio en numerosos microorganismos de la sociedad civil y política.

También se puede objetar que nuestras democracias no podrían soportar una estimulación económica a la participación, pero quien diga eso, no tiene en cuenta que el Estado sufraga absurdas campañas electorales despilfarradoras, vacías de contenido alguno, y cuyos fondos van a parar a algunas agencias que se aprovechan de semejantes distracciones carnavalescas. ¿Esto debe ser necesariamente así? No, sólo hace falta un poco de imaginación política para utilizar mejor todo ese dinero, mejorar la calidad de los debates y estimular la participación de los ciudadanos.

Pero es que la democracia ateniense no solo era un sistema muy participativo, sino que también poseía varios mecanismos de accountability, palabra mágica cuando leemos trabajos acerca del perfeccionamiento de la democracia contemporánea. ¿Mediante qué mecanismos institucionales protegía la democracia ateniense los derechos individuales y las propias leyes?. Señalemos brevemente los dos principales -la dike idia y el graphe paranomon- y veremos que eran mecanismos mucho más ágiles y directos que cualquiera de los ensayados por el constitucionalismo moderno. La dike idia era un procedimiento específico de accountability privada entre el ciudadano y el magistrado. Al finalizar el cargo de un magistrado, cualquier ciudadano podía litigar (dike idia) contra un magistrado por haber infringido sus derechos, y cada verano 30 oficiales se sentaban durante 3 días enteros en el ágora para recibir quejas escritas de los ciudadanos, que terminaban en un litigio entre el ciudadano y la polis.

El graphe paranomon era una causa pública que cualquier ciudadano podía iniciar contra cualquier rethor u orador que plantea-

ra una medida o propusiera un decreto ante la asamblea que considerara "anticonstitucional", aún cuando ya hubiera sido aprobado por la misma asamblea. Solo bastaba esto para que el decreto fuera suspendido hasta que el tribunal popular tratara la causa. Lo que sucede es que los atenienses de la época de Demóstenes (momento en el que más fue usado el mecanismo) ya se habían dado cuenta que la democracia era muy vulnerable ante los demagogos; por esto esta medida no solo afectaba a los hechos sino que también procedía ante las propuestas irresponsables. Este elemento fue ampliamente utilizado. Según un especialista (Hansen, M. H. The Athenian democracy in the Age of Demosthenes), "la amplia mayoría de los líderes políticos atenienses, al menos una vez y a menudo más de una vez durante su carrera, deben haberse presentado ante los tribunales para defender las propuestas presentadas en la Asamblea; y no hay ninguna razón para dudar que los jurados hayan juzgado un graphe paranomon al mes".

♦ LA MODERNA DEMOCRACIA

El liberalismo político y el constitucionalismo moderno se jactan a menudo de defender los derechos individuales de los ciudadanos; pero lo cierto es que llevar un caso ante los tribunales requiere de un proceso extremadamente costoso y lento, muy a menudo de imposible acceso para los individuos muy pobres. Comparemos brevemente, y para terminar, la eficacia de la antigua graphe paranomon y de la moderna revisión judicial de las leyes por un tribunal constitucional en los Estados Unidos. El mismo Hansen nos cuenta que "La Corte Suprema de los Estados Unidos tiene la potestad de evaluar y rechazar las leyes del Congreso desde 1803. En el período 1803-1986 esa potestad se usó 135 veces: nuestras fuentes muestran que en Atenas esa cifra casi se alcanzaba en dos décadas, no digamos ya en dos siglos." Estos datos también pueden ser leídos y esgrimidos para argumentar que la democracia ateniense era completamente inoperante, pero también hay que tener en cuenta que si durante el siglo IV a.c los tribunales juzgaron una media de un graphe paranomon al mes, no es menos cierto que la Asamblea aprobaba unos 400 decretos al año. Por lo tanto hablamos de una revisión constitucional de sólo un 3% de las leyes.

Si tenemos en cuenta estas y otras numerosas diferencias, aún de principios, entre las democracias antiguas y las modernas, al sistema se le podrá llamar poliárquica, democracia o como se quiera, pero los clásicos tenían otros nombres para designar un sistema político que reuniera las características básicas de nuestras democracias actuales: oligarquía o en el mejor de los casos aristocracia. ♦

Pablo Ney Ferreira es licenciado en Ciencia Política de la Udelar